

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gastos presentadas por el Director del departamento Geografia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponden al gasto de catering por el evento institucional que el Departamento organizó el día 15 de agosto del corriente en la Biblioteca de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.APROBAR el pago de la factura 0001-0000006 de Fabio Martín Domínguez por la suma de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100) por servicio de catering para evento institucional.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del departamento Geografía.

<u>ARTÍCULO 3°.</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 2 8 AGO 2013 RESOLUCIÓN Nº 1 0 0 G

e.s.

Cra. Gracieta DURAND PAULI SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIE O TATIÁN

PACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES